

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

NO XXXVIII

VIERNES 23 DE JULIO DE 1886

NUM. 166

ALCANCE

Vapor *Esmeralda*, procedente de Hong-kong nos ha traído ayer cartas periódicas de la Península, que hemos recibido por la vía de Singapore, y cuyas fechas de Madrid avanzan al 6 de junio.

Insertamos á continuación una extensa carta de uno de nuestros corresponsales en la corte:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 9 de junio 1886.

Director del DIARIO DE MANILA.

Estimado amigo: La salud de toda nuestra augusta Real familia sigue siendo excelente, S. M. el Rey Don Alfonso XIII continúa en el mejor estado de salud posible, así como su augusta madre S. M. la Reina Regente que nuevamente se dedica á la atención que los asuntos del Estado requieren al despacho de los mismos, interrumpiéndolos solamente para acudir con su inagotable caridad al socorro de los desgraciados.

Los hechos principales de la semana transcurrida desde mi última, 2 de junio, vía Marsella, son los siguientes:

El Gobierno, como verá V., en la reseña diría, ha acordado la fórmula de la rubrica de S. M. la Reina Regente, en los documentos que emanan de la potestad régia.

El 27 de este mes tendrá lugar la tradicional ceremonia de la visita á Atocha, de S. M. la Reina, es decir, la misa de purificación á los cuarenta días de su alumbramiento. Dicese que en el mismo día se impondrán á S. M. el Rey por su augusta madre, las cruces y órdenes del Estado. El domingo próximo se celebrará en la capilla de Palacio, una misa de purificación á la que solo asistirá la Real familia.

El Congreso de diputados se constituirá definitivamente mañana.

Las discusiones de actas ofrecen poco interés. En el Senado después del debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona, nada de particular ha ocurrido. La política dormita y la opinión pública sólo se ocupa de asuntos de interés material.

Los presupuestos redactados por el señor Camacho y las medidas dictadas por este eminente hombre de Estado, sobre censos y otros asuntos rentísticos han producido el mejor efecto. Nuestros fondos prosiguen nuevamente un movimiento de alza en todas las Bolsas de Europa.

Las cosechas presentan por lo general, en nuestro país, buen aspecto. En las obras públicas hay una verdadera recrudescencia de actividad. La recaudación de mayo ofrece un exceso de algunos millones de pesetas sobre la de igual mes de 1885 que á su vez fué superior á la de 1884.

De Teatros nada digo porque lo que se representa, es muy malo.

En Ateneos y Sociedades me refiero á los adjuntos periódicos.

De asuntos de política exterior relacionados con España diré: Que la cuestión del cañonero *Tarifa* en Gibraltar, no tiene según los periódicos de aquella plaza, importancia, y que el derecho de España será reconocido por Inglaterra.

Tampoco la tiene el de las goletas de pesca detenidas y luego soldadas por la administración fiscal de los Estados-Unidos.

Se les ha impuesto una multa por infracción de los reglamentos aduaneros.

El gobierno francés ha notificado á nuestro embajador en París, que, aunque se establezca en la vecina república un impuesto sobre los alcoholes, los derechos de los vinos españoles garantizados por el tratado de 1882, serán respetados, y seguirán pagando como hasta ahora, dos francos por hectólitro.

La derrota del gabinete Gladstone ha

hecho temer por la pronta conclusión del convenio comercial con Inglaterra, pero las noticias comunicadas anoche á *La Correspondencia de España* quitan todo motivo de recelo. Parece ser que las cámaras Inglesas lo tienen adoptado, y que el *Foreign-Office* solo lo promulgará, cuando nuestras cortes lo hayan aprobado, razón por la que el debate se iniciará tan luego como el Congreso quede constituido definitivamente.

CONSEJO DE MINISTROS.

Desde las diez y media á la una y cuarto de la tarde ha durado el Consejo celebrado en la secretaría de Estado.

Segun la nota oficial comunicada á los periodistas, los asuntos tratados y acuerdos adoptados son los siguientes:

Decretos de Gobernacion concediendo el servicio de los teléfonos á la industria privada y el relativo al personal de establecimientos penales.

Proyectos de organizaciones del ejército: primera lectura, pues se examinarán en sucesivos Consejos.

Para celebrar el natalicio de S. M. el Rey, se concederán cruces á los militares y marinos, y á los civiles, previa propuesta de los Gobernadores en favor de las autoridades, propietarios, fabricantes y otros que se hayan hecho acreedores á dichas recompensas; asimismo quedó resuelta la concesion del indulto general, cuyas bases ya son conocidas, y que se hacen extensivas á las provincias de Ultramar.

No se han ocupado los Ministros de la combinacion de Gobernadores por falta de tiempo.

No ha asistido el señor Camacho por encontrarse ligeramente indispuerto.

Se halla gravemente enfermo el cardenal Guibert, arzobispo de Paris.

Mr. de Freycinet, interpelado por el ponente de la comision parlamentaria de la expulsion de los principes, ha dicho:

«Expulsaremos inmediatamente al conde de Paris, al duque de Orleans, al principe Napoleon y al principe Victor. Los otros principes permanecerán en Francia en tanto que su actitud no presente el menor peligro para la tranquilidad pública.»

En el correo de Barcelona llegará mañana á Madrid el cadáver de doña Anita Hernandez de la Rúa, hija del senador de este apellido, que hace algunos años murió en Manila.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposicion de ley del marqués de Arlanza, estableciendo consejos y cajas de socorro en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia, y cuyas juntas las formarán representantes de todas las sociedades oficiales y particulares, de los institutos, centros de instruccion y recreo, y personas importantes oficiales de la localidad, con objeto de combatir la mendicidad.

Las cajas de socorro se fundarían con los fondos del Gobierno, con donativos provinciales y municipales, limosnas, donaciones particulares y pequeños recargos sobre los billetes de espectáculos públicos, de la lotería nacional, etc.

La prensa italiana y francesa insiste en dar como cierto el proyecto de casar al heredero del trono de Italia con la hija segunda de los condes de Paris.

El principe de Nápoles, hijo del rey Humberto, no tiene más que 17 años, y la princesa Helena de Orleans aun no tiene 15.

El cardenal Gonzalez, arzobispo de Sevilla, parece ha presentado á su secretario, señor Sarmiento, para la mitra auxiliar de su silla metropolitana.

De una carta escrita desde los Estados-

Unidos y publicada anoche por un colega madrileño, tomaron las siguientes lineas:

«Ni en este país ni en la América española, á menos de tener los cascos á la gineta, nadie cree en el zorrillismo. A lo menos, no se cree que esté llamado á labrar la dicha de una antigua monarquía, que no necesita renovar las pasadas convulsiones para gozar de todas las libertades compatibles con la más avanzada forma de gobierno. Así es que la prensa de aquí saluda con simpatía al nuevo vástago de la casa real de España.»

En muchos puntos de la península italiana comienzan á hacer estragos el cólera y la viruela. Esta última epidemia ha afligido cruelmente á la noble familia de Su Santidad. Su sobrino Luis Pecci, cabeza de la familia Pecci, acaba de perder á sus dos hijos. Todos los católicos de Roma, y todo Carpineto han tomado parte en el dolor que estas desgracias han causado en el ánimo del soberano Pontífice, atestiguando la más viva simpatía hacia su ilustre familia.

La sagrada congregacion de Ritos ha declarado patronos celestiales de los hospitales y enfermos á San Juan de Dios y á San Camilo de Lelis, ordenando que se incluyan sus nombres en la letanía de los agonizantes.

El corresponsal que en Roma tiene *La Union* le escribe diciéndole que la audiencia que celebró con Su Santidad el Papa Leon XIII el Emmo. señor cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, duró hora y media, durante cuyo tiempo el Padre Santo no se cansó de ensalzar la virtud y la prudencia de los obispos de nuestra patria.

El Vicario de Jesucristo hizo presente al ilustre cardenal que todo el pensamiento político de la Santa Sede estaba encerrado en la enciclica *Inmortalis Dei* sobre la constitucion cristiana de las naciones.

El Papa despidió afectuosamente á los familiares que acompañaban al señor Monescillo con las siguientes frases: «Decid y divulgad por todas partes que el que está con el Prelado está con la Iglesia, y el que sirve á la Iglesia sirve á Dios.»

Presentado de este modo el cuadro de los asuntos de mayor interés para España, paso á ocuparme de la política extranjera.

Los telegramas de *Fabra*, dicen lo siguiente:

Londres, 7, (recibido el 8).—*Cámara de los Comunes*.—Comienza la discusion sobre los proyectos de ley relativos á Irlanda.

El señor Goschen pronuncia un elocuente discurso contra el proyecto, sosteniendo que es contrario á la unidad nacional, y que puede dar lugar á graves consecuencias.

El jefe de los autonomistas irlandeses Parnell, hace despues uso de la palabra pronunciando un discurso, que ha llamado vivamente la atencion.

Aborda el asunto con notable franqueza. Dice que no hay más que dos medios para resolver la cuestion irlandesa; ó el represivo propuesto por Salisbury y sus amigos los conservadores ó el proyecto puesto á debate.

El primero, es la lucha, y el segundo encierra un tratado de paz y una resolucion duradera.

Termina declarando que Irlanda, por su parte, acepta franca y lealmente el proyecto tal como le ha presentado el gobierno, el cual está basado en principios de equidad y de justicia.

Despues de resumir el debate el señor Gladstone, se procede á la votacion de la segunda lectura del proyecto, siendo desechado por 341 votos contra 311.

El señor Gladstone, despues de esta votacion, pide á la Cámara que suspenda las sesiones hasta el jueves próximo, lo cual se acuerda así.

Londres, 8 (8 m.).—Los periódicos, hablando de la sesion de la Cámara de los

Comunes, que ha terminado esta madrugada, dicen que la mayoría contraria al gobierno excede á todos los cálculos que se habian hecho.

La suspension de las sesiones hasta el jueves, solicitada por Gladstone, se explica por la necesidad que tiene éste de consultar con sus amigos políticos sobre la situacion presente.

Circula el rumor de que Gladstone presentará la dimision, pero no lo confirma el lenguaje que emplea esta mañana el *Daily News*, órgano del primer ministro, cuyo periódico manifiesta la confianza de que será disuelto el Parlamento.

Ni en estos telegramas ni en los de *El Imparcial* se dice una palabra sobre la escala alcohólica, que debía aprobarse como base esencial para el desarrollo del *modus vivendi* con España, y si no se ha tomado acuerdo sobre esto y la Cámara se disolviera inmediatamente, el convenio comercial de nuevo quedaría aplazado esta vez, por no haberse modificado la escala alcohólica en el Parlamento inglés.

La *Agencia Fabra* nos comunica esta tarde el telegrama siguiente que da nuevos detalles sobre lo ocurrido en la comision de expulsion de los Principes y sobre la actitud de los radicales:

Paris 7.—El señor Guyot, autor de la proposicion relativa á la separacion de la Iglesia y del Estado, está haciendo propaganda en dicho sentido, dando conferencias en los departamentos.

Se dice que el individuo de la comision de los Principes que votó en blanco el sábado, dando lugar á que resultase ponente el señor Enrique Maret, candidato de la derecha, lo hizo por pesimismo.

Un periódico hablando de la actitud de los radicales en la cuestion de expulsion, dice que la divisa de aquellos es «todo ó nada», y que á esto deben atribuirse las peripetias que han ocurrido en el seno de la comision.

El representante de China en Paris y Berlin llegó el viernes á esta última capital, procedente de la primera, y aguarda instrucciones relativamente á la representacion de la Santa Sede en Pekin.

El proyecto de enviar un Encargado de negocios del Vaticano en China, no está en manera alguna abandonado.

La Cámara de Diputados de Prusia ha suspendido sus sesiones por tiempo indeterminado.

Del resto de Europa nada digno de mencion. El levantamiento del bloqueo de las costas de Grecia se ha llevado á cabo y por ahora queda tranquila la sempiterna cuestion de Oriente.

En los Estados-Unidos las huelgas van disminuyendo y aquel país vuelve á ocuparse de asuntos de intereses materiales.

El primero del presente mes ha quedado definitivamente organizada en Washington la Sociedad de Viticultores Americanos, y se ha celebrado el primer Congreso de Viticultura de los Estados-Unidos.

El director del departamento de Agricultura leyó un discurso sobre el cultivo de la vid como industria nacional de la República Norte Americana, en el que asentó entre otros los siguientes principales hechos: «Se ha demostrado que en este extenso país pueden producirse uvas en todas partes, y que cualquiera que tenga una hectárea de tierra suya en el campo ó en la ciudad debe cultivarlas.

Los recursos de nuestros dominios no se limitan á los vinos del país, á la uva de verano y otros productos, sino que además existe una vasta extension de superficie en la vitina del Pacifico, donde se dan exquisitos vinos, de clase idéntica á los de Europa y se hacen ensayos para producir centenares de otras variedades.»

Que nuestros productores no echen en saco roto la advertencia.

Desde el 1.º de abril se encargó del Poder Ejecutivo Nacional de la República de Colombia el general don José M. Campo Serrano, en su carácter de Designado. El doctor don Rafael Nuñez, por motivos de salud y el justo deseo de algun descanso, se ha separado transitoriamente de la primera magistratura. Los Secretarios de Estado presentaron sus renuncias, siguiendo la antigua costumbre al variar el Jefe del Estado.

La Cámara de comercio de Lóndres ha acordado reunir para el mes próximo un Congreso comercial, en el que tomarán parte la gran mayoría de las Cámaras de comercio del Reino Unido, y lo que es más, representantes de las de las Colonias, lo cual le dá una importancia excepcional.

La convocacion del Congreso tiene por objeto ostensible discutir algunos temas principales de interés imperial, pero especialmente el deseo de encontrar medios para hacer periódicas esas reuniones.

Los temas propuestos se refieren á la emigracion, á la reforma postal y telegráfica, á la Federacion imperial, ya sea comercial ó política, á la codificacion y asimilacion de las leyes comerciales del imperio británico, á la garantia del Estado contra los riesgos de guerra, á la cuestion de la plata, á los proyectos de reformas sobre fletes.

El Congreso se reunirá del 6 al 7 del próximo julio en el edificio de la Exposicion Colonial é India, abierta actualmente en Lóndres.

El 5 de abril cesó en sus funciones el tribunal chileno-italiano, á causa de haber concluido el tiempo por el cual habia sido constituido, sin que ese plan haya sido prorrogado. El 16 del mismo mes cesó en las suyas, por igual motivo, el tribunal chileno-francés.

El tribunal chileno-inglés ha cesado de funcionar, por una razon semejante, hace ya dos meses. Se sabe que el chileno-alemán no se ha instalado siquiera. Así, en conclusion, solo vá á quedar funcionando el tribunal chileno-boliviano, presidido por el señor Uriburu, Ministro de la República Argentina en Chile.

RIQUEZA MINERAL CUBANA.

Dice *El Debate* de Santa Clara que se han descubierto en la jurisdiccion de Trinidad minas de oro, plata, hierro é iman, por el ingeniero americano, hijo de Cuba, don Marcos Cabrera y Viera y el Pbro. don Mamerto Perez:

«A los descubrimientos de minas en distintos puntos de la isla—escribe el colega—á la de nafta hallada recientemente á corta distancia de esta ciudad, hay que agregar las de oro, plata, hierro é iman que, segun *El Imparcial* de Trinidad, han sido encontradas en *Güinita de Miranda* y *La Sopimpa* por el señor Perez, sacerdote, con otros señores, entre ellos un ingeniero extranjero. En vista del resultado obtenido en el análisis hecho en la Habana, se ha determinado venir dicha comision á estudiar sobre el terreno las ventajas que pudieran obtenerse al explotar esas minas de oro y plata situadas en terrenos de una finca del señor Esquerria.

«Los mismos vecinos, agrega *El Imparcial*, manifiestan que en esos contornos existe una gran masa de iman, lo que indica, segun el parecer de algunos inteligentes, que ha de haber cerca una gran veta de hierro.»

Segun informes de *El País* dichas minas contienen además buena cantidad de cobre superior, lo que aumenta su valia y hará más útil la explotacion de dichas minas.

El vapor fluvial *Olmedo* ha llevado á Guayaquil la primera remesa de oro extraído de la mina de Portobelo, primer grupo de las de Zaruma, perteneciente á la gran compania inglesa. Esa muestra dá el resultado de dos onzas de oro por tonelada,

— 40 —

—Muy poca cosa: con un día que destine uno de los obreros á quitar un tornillo especial que he ofrecido enviar mañana, para lo cual habia pensado en Vicente...

—Pues no hay que pensar en Vicente, porque ya no es obrero de mi fábrica. Ya sabéis que no me vuelvo atrás nunca. No dejes de reprender al aparejador de su taller, que debiera haber tenido más cuidado; y si otra vez ocurre, ¡á la calle! Vos no podeis estar en todas partes al mismo tiempo; pero debeis haceros respetar lo bastante para que no haga cada uno lo que le dá la gana en cuanto volveis la espalda. Tengo depositada en vos toda mi confianza... en quien delego mi autoridad, no lo olvideis.

—No lo olvido, señor Labroue—replicó Santiago.—y hago cuanto está en mi mano.

—Pero no sois bastante severo. Veo cosas que me irritan. ¿Sabéis que una de las obreras del taller de bruñido ha dejado el trabajo para venir á cuidar de la portera en ausencia de la señora Fortier?

—Sí señor; pero es una operaria que trabaja á destajo...

—¡Y eso que importa! ¿Dejará de ser un mal ejemplo el ver que se va del taller? La señora Fortier debe saber además que á las horas de trabajo en la fábrica no debe faltar en la portera... Veo que he hecho mal en darle la plaza de portera... queria ayudarla para indemnizarle de la falta de su marido, que murió (por culpa suya, por supuesto) en la fábrica, y no reflexioné que una jóven no es lo más á

— 41 —

propósito para ese puesto... Necesito poner un hombre en la portera... Juana Fortier no puede quedar tampoco en ese puesto despues de lo ocurrido.

Santiago se estremeció al oír aquellas palabras; pero no pudiendo replicar á lo que su principal decia, se contentó con decir:

—Juana, sin embargo, es una mujer excelente.

—Ya lo sé, pero es débil. No tiene la firmeza que se necesita para resistir á todas las suplicas.

En aquel momento entró el cajero en el despacho.

—Aquí teneis la factura, señor Labroue—dijo, colocando encima de la mesa unas cuantas letras.

Santiago hizo ademán de marcharse.

—Esperad, Garaud; tengo que hablaros. El capataz se quedó. El ingeniero cogió una pluma, rectificó la suma y dijo:

—Ciento veintisiete mil francos...

—Justos.

Santiago no perdía una palabra. El ingeniero firmó el endoso de las letras, y dijo al cajero:

—Enviad mañana las letras al Banco, y pasado ireis á cobrarlas.

—Está bien.

—¿Habeis hecho la suma del importe de los vencimientos?

—Sí señor.

—¿Y cuál es el saldo entre lo que tenemos que pagar y lo que debemos recibir?

—Sesenta mil francos á vuestro favor.

— 44 —

un colaborador inapreciable. Para llegar á crearos una posicion semejante á la mia no os hace falta más que capital... Era lo que yo necesitaba cuando empecé, porque el que tenia no era suficiente. Hoy puedo hacer lo que entonces no. Quiero interesaros en mi empresa, y es muy justo, porque con vuestro trabajo habeis contribuido en una parte al éxito de mis descubrimientos. Para este último necesito que me presteis un concurso más activo y directo. Segun me dijisteis antes de entrar en mi fábrica, estábais en Ginebra trabajando en otra...

—Sí señor.

—¿Conoceréis sin duda ninguna las máquinas de labrar á torno que se hacen para América?

—Sí señor, y hasta he perfeccionado una máquina de precision que ha contribuido no poco á hacer la fortuna de mi último principal. Pero permitidme os diga que, en cuanto á la máquina de labrar á torno, no hay nada que hacer.

—¿Lo creéis así?

—Ya no puede darse mayor perfeccion.

—En las máquinas destinadas á labrar superficies planas...

—Pero como es imposible hacer tornos capaces de labrar superficies curvas...

—¿Lo creéis así?

—Con tanta más razon, cuanto que es un sistema al que he dedicado con preferencia mis estudios.

—¿Pero no sabéis, Santiago, que no hay nada imposible?—objetó el ingeniero;—difícil sí... imposible no, y la prueba es

— 37 —

—Corriente. Pero por lo ménos ha podido esperar mi regreso para pedirme permiso, que de seguro no le hubiera negado tratándose de tan justo motivo. ¡Pero quiero que lo que yo mando se obedezca, y esta salida de Vicente es un ejemplo deplorable entre hombres que están siempre dispuestos á discutir y desconocer los derechos del dueño! Si en los talleres de una fábrica no hubiera disciplina, no sería posible organizar el trabajo. Cuando venga Vicente, no le dejes entrar; decide que está despedido... Siento que este acto de rigor caiga en un obrero excelente como él; pero es necesario dar buen ejemplo. Venid, Garaud.

El capataz siguió al señor Labroue, que entró en su habitacion. Era Julio Labroue hombre de unos cuarenta y cinco años y tenia todo el aire de un militar vestido de paisano, aunque no habia servido nunca. Su cara expresaba inteligencia. Aun cuando bondadoso por naturaleza, era idólatra de la disciplina. Educado en la Escuela Politécnica, se habia acostumbrado á respetar la consigna y tenia organizada militarmente su fábrica. Cuando se casó á los treinta y dos años, no poseía más que una modesta fortuna; pero su mujer le aportó lo necesario para realizar los propósitos que abrigaba desde jóven. No cesaba de inventar perfeccionamientos en las máquinas que aplicaba á su fábrica, gracias á la fortuna de su mujer, que podía emplear así útilmente. Por de contado, las invenciones le costaron mucho dinero; pero aun cuando hubo momentos en que

es decir, muchísimo mayor que el de la célebre mina de San Juan del Rey en el Brasil, y presenta además la ventaja de que no teniendo el metal las piritas que otros de su clase tienen, se ha prestado a la amalgamación de una manera admirable, lo que no es de poca monta. Hoy se abre la convicción de que haciendo como se han hecho ya mejoras en los aparatos amalgamadores, se conseguirá mucho mayor provecho que el obtenido hasta aquí.

La prensa hondureña elogia la importante contrata celebrada entre el gobierno y el señor Bustamante en representación de don E. Busquet, por la cual se establece una línea de vapores-correos que tocarán en los puertos del Norte de la república, en Belize y en Livingston (Guatemala), haciendo entre ellos el comercio de cabotaje.

La República de Tegucigalpa sugiere también la conveniencia de crear otra línea idéntica en la costa del Sur, para no vivir en todo y por todo, aun para el transporte de la correspondencia en Centro-América, sujetos a la Mala del Pacífico y a las onerosas condiciones que le place imponer sin rivalidad ni competencia.

Esta nueva línea, que podría costearse por los gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua, y que podría extenderse quizá a Guatemala y Costa Rica, estrecharía además de modo muy eficaz las relaciones e intereses de toda la familia centro-americana.

De esas islas nada por el correo de hoy en razón a que los centros oficiales no utilizan la vía Brindisi, y que el señor ministro de Ultramar apesar de hallarse muy mejorado de la dolencia que ha sufrido no ha asistido todavía a su despacho.

Tengo el sentimiento de participar a ustedes el prematuro fallecimiento de la virtuosa esposa del señor Peñarubia persona muy apreciada en esa capital.

Hasta el 16. Su yo afmo.—R.

EXTRANJERO.

Bruselas, 6.

Segun los resultados definitivos de las elecciones de diputados verificadas en Bélgica, los liberales pierden once puestos.

Por lo tanto, la Cámara de Diputados se compondrá de 97 católicos y 41 liberales.

Paris, 8.

Esta tarde se ha reunido la comisión encargada de informar sobre la expulsión de los Principes.

A pesar de que ya se conocía la resolución aprobada en Consejo de Ministros contra la expulsión general, la comisión ha aprobado el dictamen redactado por Mr. Pelletán.

En dicho dictamen, se pide la expulsión general y que ésta se lleve a cabo por la vía legislativa.

Este procedimiento, en concepto de los radicales, tiene la ventaja de que, para derogarse la medida, es preciso otra ley, cuando dejando el asunto a la potestad del Gobierno, un cambio de Ministerio podría dar lugar a un contra-decreto.

En la sesión de la Cámara de Diputados, el señor Pelletán fijó a la tribuna y leyó su dictamen.

La Cámara acordó fijar para el jueves el debate del mismo.

Nueva-York 8 (vía Bilbao).

Los patrones de los barcos pescadores españoles apresados en la costa de la Florida por los guarda-costas americanos han recibido la orden de pagar una multa de 400 pesos cada uno por violación de los reglamentos de aduanas de los Estados-Unidos.

Bruselas, 8.

Se advierte una gran reacción en Bélgica despues de los últimos sucesos.

En Gante se han verificado elecciones parciales de diputados.

Dicho distrito, que estaba anteriormente representado por ocho diputados liberales, ha elegido ocho conservadores ó católicos.

Berlin, 8.

Los periódicos ministeriales alemanes dicen que el Vaticano ha dirigido una nota al representante del Emperador Guillermo, manifestándole que la obligación de notificar los nombramientos eclesiásticos, será considerada desde luego de una manera definitiva y permanente por parte de la curia romana, y que por lo tanto, los Obispos prusianos han recibido del Papa la orden de dar a conocer al Gobierno de Berlin los nombres de los sacerdotes encargados de regir los curatos que estén por proveer.

Se asegura que esta nota pone por completo término a las diferencias entre la Santa Sede y el Gobierno alemán.

Londres, 8.

Los partes de Nueva-York anuncian una tormenta entre mañana y pasado en las costas de Inglaterra y de Francia.

Atenas, 8.

La Cámara de diputados ha aprobado esta tarde un proyecto sobre división electoral, segun el cual, se reduce el número de diputados.

Paris, 8.

Algunos periódicos alemanes se lamentan de los grandes perjuicios, que la competencia inglesa va a ocasionar en España a los productos alemanes, si se aprueba el convenio comercial Hispano-Inglés. Confiesan que una gran parte de las exportaciones de Alemania a España, particularmente en productos textiles, solo eran posibles porque existían tarifas más elevadas para los productos británicos.

ACTA DE INSCRIPCION DEL NACIMIENTO DEL REY.

En la Gaceta del 23 de mayo se publica por el Ministerio de Gracia y Justicia el siguiente curioso documento:

«En el Real Palacio de Madrid, á las seis de la tarde del día 20 de mayo de 1886, adonde, en virtud de la facultad que conceden los artículos 23 y 46 de la ley del Registro civil, y previo beneplácito de S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del Reino, se trasladaron al Excmo. Sr. Don Manuel Alonso Martínez, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, condecorado con la insignia de Oficial de Instrucción pública de Francia, académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, ex-presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de esta corte, ex-gobernador civil de Madrid, diputado á Cortes electo, ex-ministro de Fomento y de Hacienda, y en la actualidad Ministro de Gracia y Justicia, y con este carácter encargado del Registro del Estado civil de la Familia Real, y el Ilmo. señor don Bienvenido Oliver y Esteller, doctor en Derecho, individuo de número de la Real Academia de la Historia, comendador de número de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Gran comendador de la orden de San Miguel de Baviera, Oficial de la orden de Leopoldo de Bélgica, jefe superior honorario de administración, Subdirector de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, quien por indisposición, del Ilmo. Sr. Director general desempeña en este acto, conforme al artículo 85 del reglamento de la citada ley, las funciones de secretario, se dignó comparecer ante los mismos S. A. R. la Serma. Señora doña Isabel Francisca, Infanta de España, natural de Madrid, mayor de edad, de estado viuda, domiciliada en esta corte, presentando la augusta persona de S. M. el Rey con objeto de que se inscriba su nacimiento en el Registro del Estado civil de la Real familia; y al efecto, como tía paterna del mismo excelso Monarca, tuvo á bien decir y declarar:

Que S. M. el Rey nació en este Real Palacio el día 17 del mes actual, á las doce y treinta minutos de la tarde:

Que es hijo legítimo de S. M. el Rey Don Alfonso XII de Borbón y Borbón (Q. S. G. H.) y de su augusta esposa S. M. la Reina, Regente del Reino, D.^a María Cristina Reniero de Habsbourg Lorraine, natural de Gross-Seclawitz, cerca de Brun (Moravia).

Que es nieto por línea paterna de SS. MM. la Reina D.^a Isabel II de Borbón y de Borbón y de su augusto esposo el Rey Don Francisco de Asis de Borbón y Borbón, ambos naturales de esta corte; y por línea materna de SS. AA. II. y RR. el Archiduque de Austria Don Carlos Fernando, natural de Viena, ahora difunto, y de su augusta esposa la Archiduquesa de Austria Serma. Sra. D.^a Isabel Francisca de Asis Seráfica, natural de Buda-Pesht (Hungria) y domiciliada en Viena (Austria).

Y por último, que á S. M. el Rey se le han de poner los nombres de ALFONSO XIII, LEON, FERNANDO, MARIA, SANTIAGO, ISIDRO, PASCUAL y ANTON.

Asistieron como testigos de este solemne acto, designados por S. M. la Reina, Regente del Reino, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y Escobar, natural de Torre-cilla de Cameros, provincia de Logroño, mayor de edad, de estado casado, con domicilio en esta corte, condecorado con la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, gran cordon de la Legion de Honor de Francia, de la orden de Leopoldo de la orden imperial de Leon y del Sol, de la orden imperial de Osmanli, del Nishan Itijar, gran cruz de la Real orden de la Torre y Espada de Portugal, de la Real orden militar de Nuestra Señora de la Con-

cepcion de Villaviciosa, de la orden de Cristo, de la orden de la Rosa, de la orden imperial austriaca de Leopoldo, de los Santos Mauricio y Lázaro y de la orden de la Estrella Polar, honor de primera clase de Kame-Kame I, busto del libertador de los Estados-Unidos de Venezuela, etc.; presidente honorario y socio de mérito de varias sociedades y Academias nacionales y extranjeras, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos de España, ex-presidente del Congreso de los diputados, ex-ministro de Estado y de la Gobernación, diputado á Cortes electo y Presidente del Consejo de Ministros; el Excelentísimo señor don José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana, natural de Córdoba (República Argentina), mayor de edad, de estado viudo, grande de España, caballero general de ejército, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, Embajador que ha sido de S. M. en Paris, gran cruz de San Fernando, de Carlos III, de San Hermenegildo, la Isabel Católica y de otras por acciones de guerra, senador del Reino por derecho propio y Presidente del Senado; el Excmo. señor don Cristino Márto y Balbi, natural de Granada, mayor de edad, de estado casado, con domicilio en esta capital, abogado de los tribunales nacionales, condecorado con varias cruces extranjeras, ex-presidente de la Asamblea Nacional, ex-ministro de Estado y de Gracia y Justicia, ex-presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, diputado á Cortes electo y presidente del Congreso de los diputados, y el Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Bazan de Silva Tellez Giron, Marqués de Santa Cruz, Conde de Pie de Concha, natural de Madrid, mayor de edad, de estado viudo, con domicilio en esta corte, grande de España, senador del Reino por derecho propio, caballero de la insigne orden del Toison de Oro y de la iclita militar de San Juan de Jerusalem, gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la Piana de Su Santidad, de la de Leopoldo de Austria-Hungria y de la militar de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, gran cordon de la orden de la Legion de Honor de Francia y de la de Leopoldo de Bélgica, caballero Maestrante de la Real de Valencia, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, padre de provincia del muy noble y muy leal señorío de Vizcaya, y jefe superior de Palacio.

Leida íntegramente por mí el infrascrito secretario la presente acta de inscripción, y habiendo sido respetuosamente invitados S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Maria Isabel Francisca, el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y los Excmos. señores testigos á que la leyeron por sí mismos, sin haber hecho uso de esta facultad, se dignaron firmarla de sus propias manos, estampándose el sello del Ministerio.

Y de todo ello, como secretario, certifico.— Isabel de Borbon.—Manuel Alonso Martínez.—Práxedes Mateo Sagasta.—El Marqués de la Habana.—Cristino Márto.—Marqués de Santa Cruz.—Bienvenido Oliver.

LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

El día 24 de mayo la Reina de Inglaterra ha cumplido sesenta y siete años, y entrará muy pronto en el quinquagésimo año de su reinado.

Con este motivo recuerda oportunamente el Figaro los grandes trastornos y transformaciones que ha visto en torno suyo durante este largo espacio de tiempo; tronos derribados, Estados desaparecidos, fronteras modificadas, influencias destruidas.

Sucesivamente ha recibido en su palacio de Windsor al Czar Nicolás, al Rey Luis Felipe, al Emperador Napoleon III, sobreviviendo á sus reveses, como á su caída.

Ha visto pasar á Melbourne y á Aberdeen, á Roberto Peel y á Palmerston, á lord Derby y á John Russell, lo mismo que á Benjamin Disraeli, su Ministro predilecto.

Es probable que vea pasar también á Gladstone, mientras que ella permanece asentada sólidamente y respetada en su Trono.

Ha ensanchado sus dominios en todas las partes del mundo; se ha ceñido la diadema de Emperatriz de las Indias; cuenta por centenares de millones sus súbditos en Asia, en Africa, en la Oceania, y en tanto que sus buques aportan á los muelles del Támesis todas las riquezas de los pueblos, su cetro pacífico se extiende sobre la mitad del globo.

El espectáculo no carece seguramente de grandeza y se presta á serias consideraciones por el contraste que forma sobre lo que son las vicisitudes humanas.

EXPOSICION DE HORTICULTURA.

Nada tan bello ni que dé tan hermosa idea de las costumbres de un pueblo como estas fiestas de las plantas y las flores.

Simbolo siempre de la alegría de la paz, de la elegancia, del arte y sus triunfos, ó de la religion y sus ceremonias más sentidas y poéticas, son siempre las flores emblema del buen gusto y signo de la cultura de un país.

Ramos de flores son en el teatro premio de poetas y artistas; sirve siempre á la entrada del caudillo vencedor una alfombra de rosas, y rosas, claveles y azucenas orlan los altares y caen en hermosa lluvia sobre las imágenes cuando salen á que las venere el pueblo en piadosa procesion...

De aquí la atención que en todos los países se presta á las Exposiciones de flores, y los estímulos ofrecidos á su cultivo, y lo mucho que se protege el arte de crear variedades y de aclimatar nuevas especies.

Entre nosotros puede decirse que la afición y el entusiasmo por las flores ha comenzado á tomar forma hace pocos años. La Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas inició las Exposiciones primero, siguióla luego la Sociedad de Horticultura, y hoy ésta sola es la que celebra estos certámenes.

El que se inauguró ayer en el Buen Retiro con un sol espléndido en tarde plácida y serena y con el título de Exposición de plantas, flores y frutos, fué una espléndida fiesta de primavera.

La frondosa hermosa del jardín, adornado con gallardetes y banderas, servía de fondo y marco á espléndidas instalaciones.

LOS ABUSOS DE LA INMUNIDAD.

Varios periódicos dicen que uno de los primeros asuntos en que habrán de ocuparse las Cámaras en cuanto se constituya es de algunos suplicatorios elevados á las Cortes por los tribunales en demanda de autorización para procesar á varios representantes.

Distintas veces lo hemos dicho: la inmunidad parlamentaria, que es necesaria garantía amparadora de la independencia del diputado y del senador, puede llegar á convertirse en irritante privilegio conculcador de la ley y de la moral.

Es preciso, pues, que las Cortes, al examinar y decidir los suplicatorios en que vá á intervenir, rompa con una pésima costumbre que parece se vá formando, la de denegar todos. Dilucidese, si se trata de persecuciones por causas políticas, por accidentes nacidos del ejercicio del cargo de diputado, y en tal caso deniéguense los suplicatorios. Pero si se trata de delitos comunes, de acciones dignas de castigo, de agiotajes de especuladores, entonces es necesario dejar libre la accion de la justicia, no entorpecerla ni en poco ni en mucho y evitar cuidadosamente que la investidura de representante del país encubra al criminal.

Empleamos un lenguaje rudo y enérgico, porque creemos que este mal es grave, y una falsa idea de compañerismo, amparada de cierta laxitud de muchos en la apreciación de los deslices y las incorrecciones

morales, no debe ser causa de que la independencia de las Cortes llegue á inspirar indignacion al país.

Bastante se ha abusado ya de ella, sirviendo en ocasiones de manto de piedad tendido sobre acciones merecedoras de castigo. Ha habido caso de que despues de recaer en un proceso sentencia del Tribunal Supremo condenando á ciertas penas á un ciudadano, éste ha sido elegido diputado, y entonces, cuando se ha presentado suplicatorio para cumplir la sentencia, las Cortes lo han denegado: con lo cual resultó que el demandante tuvo que pagar las costas del proceso.

Puede darse el caso de que la denegacion de un suplicatorio prive á un diputado de los medios de defensa que la ley concede contra una querrela injusta y dejarle perdurablemente bajo el peso de una acusacion. Además, conceder á los tribunales un suplicatorio no prejuzga la culpabilidad del diputado ó del senador. Lo que hace es permitir á los tribunales el ejercicio de sus funciones, y no otra cosa.

Somos tan entusiastas defensores de las prerrogativas parlamentarias, que cuanto las ofende y menoscaba nos inspira un firme espíritu de resistencia y de protesta. Pero por lo mismo no creemos que pueda tolerarse que una prerrogativa constitucional ampare delitos ó errores.

(De El Imparcial.)

LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

El día 24 de mayo la Reina de Inglaterra ha cumplido sesenta y siete años, y entrará muy pronto en el quinquagésimo año de su reinado.

Con este motivo recuerda oportunamente el Figaro los grandes trastornos y transformaciones que ha visto en torno suyo durante este largo espacio de tiempo; tronos derribados, Estados desaparecidos, fronteras modificadas, influencias destruidas.

Sucesivamente ha recibido en su palacio de Windsor al Czar Nicolás, al Rey Luis Felipe, al Emperador Napoleon III, sobreviviendo á sus reveses, como á su caída.

Ha visto pasar á Melbourne y á Aberdeen, á Roberto Peel y á Palmerston, á lord Derby y á John Russell, lo mismo que á Benjamin Disraeli, su Ministro predilecto.

Es probable que vea pasar también á Gladstone, mientras que ella permanece asentada sólidamente y respetada en su Trono.

Ha ensanchado sus dominios en todas las partes del mundo; se ha ceñido la diadema de Emperatriz de las Indias; cuenta por centenares de millones sus súbditos en Asia, en Africa, en la Oceania, y en tanto que sus buques aportan á los muelles del Támesis todas las riquezas de los pueblos, su cetro pacífico se extiende sobre la mitad del globo.

El espectáculo no carece seguramente de grandeza y se presta á serias consideraciones por el contraste que forma sobre lo que son las vicisitudes humanas.

Instalada en el kiosco central la orquesta que dirige el maestro Perez, daba á aire de un modo maestro sus acordes y armonías.

Por los paseos una muchedumbre de mujeres hermosas, llevando en los ojos ese brillo adorable, esos relámpagos de vida que son siempre en el rostro signo de juventud, despertando á los besos de las aras de mayo.

Desde las cinco las puertas del jardín se habían abierto, penetrando por ellas una concurrencia distinguida y numerosa de más de dos mil quinientas personas.

Eran las seis cuando llegaron SS. AA. los infantes doña Eulalia y don Antonio.

En la entrada de los jardines los recibieron una comision de señoras, compuesta de las duquesas de Alba, Fernan-Núñez, marquesas de la Laguna, la Coquilla y Viñanilla, vizcondesa de Irueste, condesas de Almenas, y otras muchas damas y balleros.

De las instalaciones, que no podían, en verdad, examinarse con atención por la excesiva afluencia del público, merecen mencionarse las de los duques de Fernan-Núñez y de Alba; la de la señora Morera de Pagalán que presenta ochenta palmeras; la del señor Pastor y Landero, una corbeille giratoria cubierta de plantas y flores vivas; y otras varias colecciones, tales como la de pintos rescos calladams que ha instalado en el pabellon central el conde de Montarco.

Se vé en todo esto una afición nacida, pero entusiasta. Si no hay aun mercados y comercio en España de variedades de flores, si no hay arte para crearlas, se procura al menos buscar en el extranjero variedades y especies ya formadas y enriquecer y completar valiosas colecciones.

Quizás pronto las selvas de nuestras Atillas y nuestras posesiones de Asia y Africa sean el campo de donde salgan plantas nuevas y variedades y especies desconocidas, inundando los mercados de Europa.

Quizás ningun país ofrece para la aclimatacion por lo vario de su clima, tantas facilidades y ventajas.

Exposiciones como la inaugurada ayer, si no ofrecen de este resultado próximo seguridad completa, al menos dan para esperarlo en plazo breve muchas y fundadas esperanzas.

CRONICA

La banda de música del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, si el tiempo lo permite, las piezas siguientes:

- 1.º Jalons, mazurka.
- 2.º Semiramis, duo de tiple y tenor.
- 3.º Recuerdo á Lamayan, habanera.
- 4.º Aida, gran fantasía militar.
- 5.º La prova de una ópera seria, sinfonía.
- 6.º Recuerdo de Biarritz, tanda de valsos.

Por la jurisdicción de marina se ha expedido pasaporte para la Península á favor del segundo piloto particular de la matrícula de Bilbao, don Bonifacio Igartua.

En los primeros dias del mes de agosto próximo debe llegar á Manila la maquinaria para el Varadero de Cañacao, la de sus talleres y acopio de materiales, pues el vapor Stratheden, que es el buque que la conduce desde Europa, ha salido de Penang el 20 del actual con rumbo y alguna carga para Iloilo, á donde llegará el 29, y es probable que del 3 al 5 del que viene esté en Manila.

Los trabajos de esa importante empresa particular, tomarán, pues, gran incremento y en corto tiempo contará el puerto de Manila con un varadero capaz de satisfacer las necesidades de nuestra marina mercante, que no tendrá que acudir á puertos extranjeros, como hoy lo verifica, para muchas reparaciones.

Ayer se firmaron por el Excmo. Sr. Gobernador general licencias para uso de armas á favor de don Manuel Estevez y Sales vecino de la provincia de Batangas, y de don Sotero Varias de la de Cavite.

Por un aviso inserto en la Gaceta de ayer el gobierno japonés hace saber á los navegantes que se ha levantado un faro sobre la punta exterior de la parte Norte del muelle del puerto de Mitsugahama, provincia de Jyo, cuya luz se enciende todas las noches, desde el 15 de junio último, desde la puesta á la salida del sol.

llegó á creerse arruinado, no por eso se desanimó, y gracias á que algunas de ellas dieron resultado se puso pronto á flote y llegó á construir la fábrica de Alfortville, que valía más de trescientos mil francos. No había empezado aún á ahorrar; pero la casa tomaba cada día más vuelo y su capital flotante se debía duplicar y aun triplicar pronto, porque el inventor trabajaba sin descanso. Hacia cinco años que era viudo; su mujer había muerto al dar á luz á su hijo. Esta muerte prematura causó profundo dolor al ingeniero y afectó á cuantos le rodeaban, porque, herido en la fibra más sensible, se le agrió el carácter y se tornó en desahogado y áspero, llegando á veces hasta á ser brutal. Solo había una cosa que le devolvía su antigua y buena pasta, que era el estar al lado de su hijo Luciano, á quien educaba su hermana viuda, que vivía retirado en un pueblito, atendida á la corta renta que le había dejado su marido, que fué comerciante de vinos en Blois.

Todos los meses, Julio Labroue abandonaba por espacio de veinticuatro horas la fábrica para ir á estrechar entre sus brazos y colmar de caricias á su adorado hijo.

No vivía literalmente más que para él, y solo por él deseaba realizar una gran fortuna. Mientras el capataz seguía al ingeniero, iba diciéndose:

—Lo que es hoy no está el principal de muy buen humor. Me va á echar una... y á Juana también le espera otra...

VII

—¡Una fortuna!—repitió Santiago, en cuyos ojos brilló un relámpago de codicia.

—Si, una fortuna—repitió el ingeniero.

—Entonces habeis conseguido hacer algun descubrimiento importante...

—Por lo menos una aplicacion ó perfeccionamiento de un mecanismo suizo que debeis conocer. Tengo necesidad de hablaros intimamente, pues me inspirais confianza absoluta y os tengo verdadero afecto. Además de que conoceis la profesion á fondo y sois hombre observador y de buen consejo.

El capataz, á quien tanto elogio producía cierto embarazo, intentó balbucear algunas frases.

—No me vengais con modestias—le dijo el ingeniero;—demasiado sabeis lo que valeis, y si yo os aprecio tanto es porque sois

—Está bien.

El señor Ricoux se retiró.

Principal y dependiente volvieron á quedarse solos. Garaud seguía de pié con la gorra en la mano. El señor Labroue se quitó el sombrero, se acercó á la mesa grande, llena de dibujos y diagramas, y dijo á Santiago, señalando los dibujos:

—O mucho me equivoco, Garaud, ó he hecho un descubrimiento maravilloso... que vale una fortuna de muchos millones.

Llegaron al pabellon en que se hallaban la caja y seccion de contabilidad. El señor Labroue se detuvo delante del ventanillo, sacó del bolsillo una cartera, de la que retiró unos papeles que puso encima de la placa de cobre, y le dijo al cajero:

—Señor Ricoux, aquí dejo dos letras de la casa Baumann: sentadas en el registro y añadidas á la factura que tenemos que enviar mañana.

El cajero cogió las letras y le respondió:

—En seguida voy á llevarlas la factura.

Abrió el ingeniero la puerta de su despacho, entró é hizo seña al capataz para que le siguiese: en medio del despacho había una gran mesa cubierta con tapete verde. Encima de la mesa se veían amontonados diagramas, planos, instrumentos de geometría, etc. A la derecha un buró de caoba lleno de papeles; á la izquierda una caja de hierro bastante grande.

Sillas, forradas de badana verde, un armario con cartoneras, otro lleno de libros de obras especiales y unos cuantos dibujos de objetos de mecánica colgados de la pared, completaban el mobiliario del despacho.

El señor Labroue dejó su sombrero encima de una silla y se sentó enfrente de su buró.

—¿Habeis estado en casa del señor Montreux para ver si marcha bien el mecanismo vertical que instalamos hace dos semanas?—preguntó á Santiago.

—Si señor.

—No hay nada que reparar?

El *Esmeralda* ha sido portador de los siguientes telegramas:
Londres, 10 julio 86.
El siguiente es el resultado de las elecciones.
Unionistas... 62 Torios... 290
Gladstonistas... 149 Parnelistas... 72
Mr. Courtenay y Lord Hartington han sido reelegidos.

Londres, 12.
Hubo una coalición en el Ministerio hallándose a la cabeza los lores Salisbury y Hartington.
Saigon, 2.
(Del *Avenir du Tonquin*.)

Los príncipes unidos con las familias de los pretendientes al trono de Francia han sido eliminados del escalafón del ejército.
—Mr. Constans nombrado ministro plenipotenciario en Pekín, se embarcará en Marsella el 18 de julio con destino a su nuevo cargo.

Londres, 13.
Las elecciones hasta el martes último han dado por resultado.
Unionistas... 70 Torios... 297
Gladstonistas... 163 Parnelistas... 78
Nuevos disturbios han ocurrido en Belfast y aun siguen.

12 de junio.
Habiéndose levantado el bloqueo y entablado de nuevo relaciones amistosas Sir Horacio Bumbold enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del rey de los Griegos, ha regresado a Atenas.
—El Vaticano ha notificado a los obispos católicos en Irlanda que se abstengan de tomar parte en la lucha política actual.

Constantinopla, 25 de junio.
Rusia ha hecho presente a la Puerta algunas violaciones de los estatutos de Roumelia hechas por el príncipe Alejandro y ha pedido a la Turquía que intervenga con energía.

Constantinopla, 29.
La Puerta ha exigido al príncipe Alejandro la observancia estricta de los estatutos de Roumelia y le puso de manifiesto los peligros que se presentarán de infringirlos.

San Petersburgo, 29.
El *Journal de San Petersburgo* en un artículo editorial trata de la indulgencia que ha mostrado la Puerta para con el príncipe y añade que la situación está preñada de peligros para el porvenir.

Segun anticipadamente anunciamos, ayer publica la *Gaceta* el siguiente decreto condonando las multas impuestas a cuatrocientos cincuenta y dos chinos por deudores e indocumentados:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.
Hacienda.
Manila 21 de julio de 1886.

En atención a las razones expuestas por la Intendencia general de Hacienda, y de conformidad con lo propuesto por la misma, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En concepto de provisional é interin el Gobierno de S. M. aprueba esta medida, se condonan las multas en que han incurrido los cuatrocientos cincuenta y dos chinos que figuran en las relaciones presentadas por el gremio de Sangleyes, por las faltas de indocumentados y deudores de sus contribuciones.

Art. 2.º Se acepta el ofrecimiento hecho por el Gobernadorcillo y principales del gremio de Sangleyes, en la solicitud dirigida a este Gobierno general en 5 del corriente y en su virtud dicha principal queda obligada a satisfacer la cantidad que los chinos deudores resulten deber a la Hacienda y la que importe el primer tercio de capitación del presente año económico, por los indocumentados; debiendo ser puestos en libertad los que por dichas faltas se hallen detenidos, previo su empadronamiento y exigiéndose por las oficinas de Hacienda el cumplimiento de la obligación contraída por la citada principal.

Art. 3.º Asimismo queda responsable, la principal de chinos, al pago de las multas que hoy se condonan, ó al reembolso de los chinos con arreglo al artículo 4.º del Decreto de este Gobierno general de 14 de enero de 1882, caso de que el Gobierno de S. M. no confirmara esta resolución.

Publíquese en la *Gaceta oficial* y vuelva a la Intendencia de Hacienda a los efectos que procedan; dando cuenta al Excmo. Señor Ministro de Ultramar.—*Terrero*.

El afortunado Chiarini con su troupe y colección zoológica dió su última función en Shanghai el día 6 del actual, saliendo a la mañana siguiente para Yokohama.

Segun dicen los periódicos de China, a pesar del tiempo poco favorable para esa clase de espectáculos, la acogida que el público de Shanghai ha dispensado al coloso de los empresarios, ha sido tan favorable, que Chiarini se propone volver dentro de dos ó tres meses a aquella populosa ciudad.

El domingo se celebrará en la plaza de toros una corrida á beneficio del espada *Torero* al que ayudará en su faena el segundo matador *Desperdicios* y otros lidiadores ya conocidos de este público.

Los precios de las localidades serán los siguientes:
Palcos 6 pesos.—Barreras de sombra 1,25.—Sobrepuestas, primera fila 2.—Segunda 1,25.—Tendidos de sombra 0,80.—Sol y sombra 0,30.—Sol 0,20.

Dadas las simpatías de que goza el beneficiado, es de esperar haya una buena entrada si el tiempo no dispone otra cosa.

Hemos recibido el número 45 de la revista *El Faro Jurídico* cuyo sumario es el siguiente en la Sección doctrinal:

Formulario para los juicios verbales, por don José M.º Pérez Rubio.—Certamen de la academia de jurisprudencia de la Universidad de Oviedo (continuación), por don A. B. y A.—Informe del ilustre Colegio de Abogados de Madrid (continuación) por la Dirección.—Variedades...

Acompañan á dicho número los correspondientes á las secciones, legislativa y de jurisprudencia civil.

No es malo el siguiente canard que publica un periódico de Madrid:

Los elegantes de París se proponen hacer una revolución completa en el traje masculino. *La haute gomme* parisiense vá á adoptar el severo y precioso vestido de Carlos I de Inglaterra, que corresponde al nuestro de la época de los Felipes. Vamos, pues, á decir adiós á los sombreros de copa,

á los pantalones-flautas, á los chalecos estrechos, á las colas de bacalao, vulgarmente llamadas fraes. De hoy más enrolláremos el chambergo, los calzones anchos, la media de seda negra, la bota alta y bombacha, la capa sin esclavina, la gola de batista ó el cuello bajo, amplio, limpio.

Lo que al principio parecerá un disfraz, será un traje elegante y cómodo, que se adoptará hasta con entusiasmo por el sexo fuerte de ambos hemisferios.

Noticias militares.
Se han anticipado ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al comandante de Caballería ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán general de las islas, don José de Laguardia y de la Vega.

Se ha expedido pasaporte para Pangasinan al teniente de Carabineros don Francisco Andreu con objeto de que se incorpore á su destino.

Para Zamboanga y con el mismo objeto se ha expedido á favor del alférez del propio cuerpo, don Pedro Abascal.

Para la Península se ha concedido igual documento á doña Dolores Suarez viuda del señor Comisario de guerra de primera clase don Fermín Toribio.

Se ha interesado pasaporte para la Península á favor del capitán del regimiento infantería de Iberia núm. 2, don José P. Guallart, acompañado de su señora esposa y cinco hijos.

Se ha propuesto para el regimiento infantería de Manila núm. 7, el capitán del regimiento de España núm. 1, don Lino García Pabague.

Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil y Carabineros, el teniente don Ramon Llavot, y á la Guardia civil Veterana, el de igual clase don Tomás Rodríguez Calvo, ambos del arma de infantería.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente don Francisco Zinestra, en la que solicita, quede sin efecto su regreso á la Península.

Se ha remitido al Habilitado de Comisiones activas, el Real Despacho de teniente de don Tomás Rodríguez, del arma de infantería.

Se ha ordenado al segundo Tercio de la Guardia civil, quede sin efecto el alta en el mismo del sargento segundo Roberto Carrillo, por habersele concedido continuar en el regimiento núm. 3, conforme lo ha solicitado.

Se han concedido dos meses de licencia al secretario de Sala de la Audiencia de Cebú don Quintín Zalvidea.

El día 20 del que rige le fué robada á un sargento del regimiento núm. 1, cierta cantidad de pesos, y sospechando el robo de un soldado cuya mujer habita en una casita del mercado de Arroceros, hizo que se requisase la casa en cuestión y que se pusiese presa á la mujer del soldado.

La requisita no dió resultado alguno, pues nada se encontró en la casa que atestiguará la presencia de la cantidad robada; ayer mañana, sin embargo, al proceder á la limpieza del Mercado se encontró debajo de la casa mencionada un tabo que contenía setenta y dos pesos y treinta y cinco céntimos envueltos en un pañuelo. El consejero del Mercado envió dichos objetos con el oficio correspondiente al Corregimiento de la ciudad, dando cuenta de los antecedentes que pudieran esclarecer la procedencia del hallazgo, que no tendría nada de extraño formase parte de la mayor cantidad robada al sargento del número 1.

Se instruyen las diligencias oportunas en esclarecimiento del hecho.

Por el Gobierno general se ha autorizado á don Enrique Bota para extraer de la Aduana de esta capital, una caja con una escopeta de fuego central.

En la Administración central de correos se hallan detenidas por insuficiente franco las cartas que siguen:

Don Benito Mógica, Manila, Sta. Cruz, 2 4/8 céntimos de peso: don Antonio Calvo, Cádiz, San Fernando, 10: Mr. de Gericke, Madrid, 15: don Juan Burke, España, Mellilla, 7 4/8: don José M. Dalmay, Barcelona, 7 4/8: chino Lorenzo Vy Duco, Manila, Bionnodo, 2 4/8: señores Ramirez y Giraudier, id., 2 4/8: chino Vy Diongeo, id., id., 4/8: chino Francisco Fua Cuyco, id., id., 4/8: don Francisco Iriarte, Laguna, 5: don Francisco Tolentino, Manila, 2 4/8: don Joaquín Escudero, id., 2 4/8.

Ayer fueron vacunados en la Casa central dos niños europeos, nueve soldados del Escuadron de Caballería y veinte niños y ocho niñas procedentes de Manila y sus arrabales.

El jueves próximo volverá á administrarse la vacuna en dicho establecimiento municipal.

En el Ateneo Municipal se está ensayando una magnífica misa que se cantará á toda orquesta en el templo de PP. Agustinos Calzados el día 31 del corriente, fiesta de San Ignacio de Loyola.

Parece ser que las arenas auríferas de California y los yacimientos del rey de los metales, descubiertos más tarde en Australia, son cosa despreciable, á pesar de lo mucho que llamaron la atención en su tiempo, comparados con las nuevas minas de oro de la Siberia. Estos nuevos veneros de riqueza consisten en abundantes y gruesos granos de oro, que mezclados con las arenas, se extienden en toda la orilla del río Amor, situada en territorio chino.

Cerca de 4.000 buscadores de oro siberianos y muchos rusos, atraídos por tanta riqueza, pueblan las vegas de aquel río, trabajando con éxito extraordinario ayudados de unos 12.000 chinos que tambien han acudido, constituyendo una población por demas heterogénea y solo comparable con la formada en California el principio de la rebueta del oro en aquella región americana. Las nuevas minas de oro, si bien se encuentran en territorio chino, en realidad la influencia rusa es allí la preponderante, pues

por la Siberia se establece el mercado con Europa, siendo acaparadores rusos los que predominan en el tráfico de dicho metal. La producción media de aquella región minera no baja por año de 400 millones de pesetas.

Las colegialas de Santa Isabel dieron ayer tarde una estimable prueba de aprecio y simpatía á su compañera la señorita doña Paz Reyes, que marchó á Hong-kong para hacer su año de noviciado, antes de profesar en la orden canosiana á cuya virtuosa carrera la inclinaba su vocación.

Más de veinte colegialas, acompañadas de dos de las madres que regentean aquel colegio, acompañaron á su antigua compañera, hasta el vapor *Zafiro*, al que las condujo un vaporcito fletado al efecto.

La despedida nos dicen que ha sido enterredora, brotando lágrimas de cariño y emoción los bellos ojos de las jóvenes educandas al perder á una compañera tan querida. Una señora extranjera se hizo cargo de cuidar de la futura novicia, hasta dejarla en el monasterio de Hong-kong.

En la tarde del 21 fué detenido en la calle del Rosario un indio, al cual perseguía un muchacho pidiendo auxilio. La veterana le detuvo y dijo ser natural de Pandacan; se le hallaron encima nueve piezas de sinamang que habia robado en la tienda núm. 38 de la misma calle.

A pesar de estas piezas de convicción, el indio negó el robo, pero las piezas fueron devueltas á su dueño y el caco puesto á disposición de la Autoridad.

Pocas veces aplaudirá el público tan espontáneo y sinceramente como anteanoche al aparecer sobre las tablas del teatro filipino el anciano y modesto actor señor Barbero.

El veterano artista, trabajando con la fé y el entusiasmo de sus mejores tiempos, representó tanto el tipo energético de *Pizarro* como el del incansable charlatan *Retascón* y el alegre y retonzo del estudiante, en todos los que se vió premiado con aplausos de simpatía por la numerosa concurrencia que asistió á su beneficio.

En las obras que se pusieron en escena, notábase el cuidado con que han sido ensayadas y dirigidas, lo que dió por resultado una ejecución muy aceptable, dados los elementos con que cuenta para cumplir con su cometido el antiguo artista.

Endebles son ciertamente, pero sin pretensiones de hacerse valer más de lo poco que valen, á pesar de ser ésta la enfermedad endémica del país, se captaron la indulgencia de los espectadores, que acogieron á los debutantes bajo el manto protector del cariño justificado que á Barbero se tiene.

Debemos hacer constar sin embargo y á fuer de justos que la Tagaroma ha adelantado bastante, no sabemos si porque haya estudiado durante los meses que lleva fuera de la escena ó merced á los buenos consejos de su actual director; el resultado es que dice mucho mejor que antes.

El resto de la compañía hizo lo que pudo y por lo visto en la primera noche, es de esperar que si continúan trabajando con el mismo ahínco y dan variedad á las funciones, tocarán un halagüeño resultado, pudiendo el público á la vez contar con un cuadrillo, no diremos bueno, pero sí en condiciones para hacer lo que otro cualquiera, tal como se arrastra hoy la vida teatral por estas latitudes.

En la Capitanía del Puerto se halla depositada una banca de mangachapuy de nuevas varas y un pie de eslora, 27 pulgadas de manga y 15 de puntal encontrada en el río Pasig, abandonada de su dueño.

Se necesita ejercer gran vigilancia en los puentes cuya altura y correspondientes cauces permiten el paso de embarcaciones, para que en las horas de la marea alta no se permita intentar el paso á aquellas que por sus dimensiones no les sea fácil efectuarlo ó pueda resultar un peligro para aquellas construcciones.

Ayer próximamente á la una de la tarde encontramos un gran casco atravesado bajo el puente de la Quinta, y al cual no permitían ir atrás ni adelante las alturas de su popa y proa con aquellos montones de cayanes. En tal situación y subiendo la marea una embarcación puede ser un inminente peligro para un puente.

Pocas horas después, una lancha, que ascendía el Pasig, enfiló uno de los grandes arcos del puente de España, costando á sus tripulantes inauditos esfuerzos zafar el botalón de las armaduras de hierro del arco del puente, donde se habia introducido, y salvar el paso de toda la embarcación casi tocando con la arcada.

Es preciso ejercer una exquisita vigilancia sobre estas vías de comunicación que tan fácilmente pueden interrumpirse.

Continúa publicándose en la *Gaceta* la relación nominal de los individuos que habiendo sido bajas por distintos conceptos en el batallón de Ingenieros de Filipinas, tienen candidatas en el fondo de haberes á su disposición ó la de sus legítimos herederos.

Aprovechando los dos ó tres días que ha habido de buen tiempo, han salido por las tardes á paseo las colegialas de Santa Isabel.

Los pollos casaderos andan con este motivo más ligeros que de costumbre y se despaivian que es un gusto: ojo caballeres! cuidado con la caza en tiempo de veda!

De un interesante artículo que con el epígrafe «Nuestras exportaciones de vinos» ha publicado *El Imparcial*, transcribimos los datos siguientes relativos al movimiento de los vinos españoles á Francia é Inglaterra, desde el año de 1850 hasta fin de 1884:

«Sumadas las exportaciones de vinos comunes, de Jerez y generosos, resulta que de los años 1850 enviáramos á Inglaterra 20.648.219 litros, cuyo valor ascendía á 20.934.785 pesetas, y en 1884 se han remitido 29.686.333 litros, valorados en 25.498.255 pesetas.

De 1850 á 1854 inclusive, se exportaron para Inglaterra 4.875.662 litros de vino común, que valían 1.046.019 pesetas.

De 1855 á 1859 salieron, 2.363.889 litros, con valor de 1.001.888 pesetas.

Exportado á Francia en el quinquenio de 1850 á 1854, litros 25.274.945, llegando á 3.681.029,120 en el de 1880 á 84.

El comercio general ha crecido desde li-

tros 420.068.380 en el quinquenio de 1850 á 54 hasta 3.500.661.994 en 1880 84.

El valor de las exportaciones en los treinta y cinco años, asciende á 4.294.730.972 pesetas.»

Nuestro colega *El Porvenir de Bisayas* nos dirige la súplica de que, cuando publiquemos las noticias de Bisayas digamos al menos que son extractadas de *El Porvenir*.

Sentimos tener que decir al colega que lo que desea, ni es justo, ni razonable.

Todos, absolutamente todos los periódicos locales, pueden tener noticias de Visayas sin necesidad de que vengan por conducto del colega *Bisaya*, del mismo modo que éste puede tener telegramas calcados en otros que haya publicado el *Diario*, por más que nadie más que este periódico los hubiese recibido.

En cuanto al deseo del colega, de que nuestros suscritores sepan que existe un periódico en Iloilo, le diremos que haga memoria y sabrá el por qué de nuestro silencio.

Hoy le contestamos, porque sus formas comedidas nos obligan; pero conste, que sistemáticamente volvemos la... hoja, al que se descompone en la polémica ó zahiere sin más razón que porque sí.

La preocupación reina entre los habitantes de Manila.
El público está ansioso.
Los oídos se aguzan.

Y sin embargo no se trata de que vuelva Chiarini por ahora, que tal pudiera creerse al ver los primeros renglones de esta gaceta, que sin querer nos han salido como los carteles redactados por el llamativo Maya.

Sucedo otra cosa más grave.
La causa de tantas polémicas, de tantos dimes y diretes, de tanto despilfarro de ingenio en pasadas ocasiones, vuelve sobre el tapete, como diría... cualquiera que tuviera ganas de decirlo.

El cañonazo, torna á ser el objeto de todas las conversaciones en los ratos desocupados.

Es decir, todo el día.
Los relojes andan locos.
Los duenos poco menos.

Esto de que no se oiga el cañonazo, es terrible.
Y nada, que no se oye aunque se empeñen en asegurarlo los tísicos, ó los vecinos de la Ermita, únicos séres afortunados en este pedazo de manglar ilustrado con edificios derruidos, obras en proyecto y perfumes al natural.

De modo que, ó nos vamos á vivir todos á la Ermita, con lo que ganarán no poco los caseros de por allí, ó nos tendremos que conformar con que nos digan de vez en cuando que suena el cañonazo.

Y lo creeremos.
Porque á la hora en que se dispara el cañon regulador de los horarios manileños, vale más creerlo que irlo á ver.

Acetate de Hipado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de asperos de consunción y tisis.

El acetate preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

El sedlitz Chanteaud es purgativo refrigerante y depurativo es una sal neutra de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el *Estreñimiento del vientre*. Su uso diario es principalmente útil á los Gotosos, á los Reumáticos y á las personas que tengan temperamentos sanguíneos ó biliosos, pre-dispuestos á las congestiones cerebrales, á los vertigos, á las jaquicas, ó que padezcan de las almorranas, de embargos gástricos, etc.

El señor CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el único preparador de los *Medicamentos dosimétricos* del Dr. *Burggraefe* que, por su buen exito, han adquirido una fama universal.

Desconfíese de las peligrosas *Falsificaciones* del *Sedlitz Chanteaud* y de los *Medicamentos dosimétricos*.

+
R. I. P.
D. PELAGIO JARAMILLO Y MATIAS,
Alférez de la sexta compañía del regimiento de infantería Magallanes número 3, falleció á las seis y media de esta mañana.
Sus desconsolados esposa, madre, hermanos presentes y ausentes, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á sus funerales que se han de celebrar en la iglesia de esta parroquia, mañana entre seis y siete de la misma.
Ermita 22 de julio de 1886.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Apolinar ob. Eugenio y eps. mrs.: Liborio y Bernardo cfs.—Stas. Primitiva, Maria y Gracia vgs. y mrs.

SABADO (* (Vigilia) Stos. Victor y hms. mrs. y Francisco Solano cfs.—Stas. Cristina vg. y m. Niceta y Aquilina m.

I. P. en las iglesias de San Francisco.

DIAS DE S. M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA (q. D. g.)

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 23 de julio de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Vicente Penabaz.

De imaginaria, el comandante don Manuel Gomez Rogue.

Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zozco, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.

Comandancia.

Habiendo dada comienzo á la recaudación del impuesto provincial del corriente año económico, esta Comandancia espera del reconocido celo de los vecinos de esta capital, y arrabales que tengan sirvientes mayores de 18 años y menores de 60 que á partir de esta fecha hasta el 31 de octubre satisfagan en esta dependencia dicho impuesto, para lo cual queda abierto el despacho diario desde las siete de la mañana en adelante pues pasado el referido plazo se procederá á verificar la repisa de los que se hallen en descubierto. Igual prevención se hace á los domésticos que se hallen descamados, vecinos

de Intramuros y marineros mercantes cuyas dos últimas clases deberán exhibir en el acto del pago la cedula personal y el recibo del impuesto provincial del año económico de 1885 á 86.
Manila 2 de julio de 1886.—El comandante primer jefe, *Atale*.

SUBASTAS

El día 31 del actual á las diez de su mañana volverá á contratarse en pública licitación en la Administración Central de Rentas Propias y Aduanas, con sujeción al modelo y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado respectivo, el servicio de impresión y encuadernación de la Balanza Mercantil de estas islas, correspondiente al año de 1885 bajo el tipo de seiscientos pesos en progresión ascendente.

CORREOS

Por el vapor alemán *Duburg*, que saldrá para Hong-kong y Emyu, mañana á las cuatro de la tarde esta Administración remitirá á las diez de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, mala del Pacífico y Europa via Brindisi.

Por el vapor *Antonio Muñoz*, que saldrá para Sorsogon, Gubat, Legaspi y Tabaco, el 24 del actual á las diez de la mañana, esta Administración remitirá á las diez de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

Por el vapor *Bulan*, que saldrá para Iloilo el sábado 24 del actual á las nueve de su mañana, esta Administración remitirá á las diez de la noche del día anterior la correspondencia que haya para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Capiz y Concepcion.—Manila 21 de julio de 1886.—*Teodoro Robles*.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 22 DE JULIO DE 1886.

LUGAR	TEMPERATURA		HUMEDAD		VIENTO		ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD	
	Max.	Min.	Max.	Min.	Dir.	Vel.	Partes cubiertas.	Estado del cielo.	De agua.	De nieve.
HONG-KONG	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
AMOY	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
YANGTSE	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
SHANGHAI	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
PEKIN	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
TSINGTAI	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
YOKOHAMA	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
OSAKA	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
KYOTO	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
EDO	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
MANILA	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
CEBU	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
MAZATLÁN	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
GUAYMAS	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
HERNANDEZ	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
LAZARUS	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0
ALBA	27.5	21.5	75	65	SE	10	0	0	0	0

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.
2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.
Estado del tiempo probable; hasta mediodía del 23. Se anuncia una hura de depresión por el NE. de Luzon; la pendiente es suave; vientos flojos ó bonancibles; tal vez haya algunos chubascos de agua y viento del 3.º cuadrante en la costa occidental y mar de China; pero no pueden adquirir mucha intensidad por ahora.

MERCANTIL

ADUANA.
IMPORTACION del día 22 de julio de 1886.

HAIIPHONG DE SAIGON.
Don J. L. Martinez—3 cajas, 27 litros licor; 4 id., 48 id.; 1 id., 20 kilos, moratado en latas; 2 id., 18 litros licor; 1 id., 50 kilos, pasta para sopa.

V. SAN IGNACIO DE LIVERPOOL.
Don J. L. Martinez—4 cajas, 80 kilos, quesos; 4 farlos, 80 id. id.
Sres. A. Gernann y comp.—3 cajas, 2000 listones de madera dorada.

Sres. A. Goy

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "San Ignacio de Loyola."

SU CAPITAN DON JOSÉ DE RIQUEL.

Saldrá el 1.º de agosto próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 28 del corriente, regresando por Iloilo, Batán y Romblon. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

PARA CEBÚ.

El vapor "Eolus", saldrá para dicho punto, el sábado 24 del actual. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.ª

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 26 del actual a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor "Butuan" saldrá para dicho punto, el sábado 24 del actual a las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.ª

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Salomague y Dagupan, el sábado 24 del actual a las cinco de su tarde. Admite carga y pasaje F. L. Rozas, Consignatario.

PARA SORSOGON, GUBAT, LE-GASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor "Antonio Muñoz", el viernes 23 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

LORCHA MARAVILLA.

Se vende, informarán en el almacén "Luzon."

ADVERTENCIA.

A fin de evitar las dificultades que a menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al "Diario" en provincias, rogamos a los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados o por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento. Ramirez y Giraudier.

AVISOS

Habiéndose dis-

cernido por el Juzgado del Distrito de Intramuros con fecha 15 del actual, el cargo de albacea testamentario de mi tío el chino don Manuel Conling para que he sido nombrado por el mismo en la cláusula novena de su testamento nuncupativo otorgado el 7 de junio próximo pasado ante el Escribano don Numeriano Adriano, cumpla a mi deber anunciar públicamente, como lo efectúo, para general conocimiento de las personas y entidades que tienen cuentas pendientes con dicho testador, que al presente vengo administrando su casa comercio número 29, de la calle de Barraca, arrabal de Binondo.

Manila, Binondo a 22 de julio de 1886.—Domingo T. Lianfun. 6

MARTILLO DE FEDERICO CALERO

Escolta, 17.—Manila. Por providencia del juzgado de Binondo, fecha 6 del corriente, y con asistencia del actuario, se venderá en pública subasta, la casa y solar de la calzada del General Solano (San Miguel), contigua a la casa núm. 93, perteneciente a la quiebra de los señores Labhart y C.ª, bajo el tipo de su avalúo o sea el de pfs. 5119 66/100, advirtiéndose, que el solar mide 1120 metros 22/100 y no 3369 66/100 como equivocadamente se dijo en la subasta anterior. La subasta tendrá lugar el día 31 del actual a las diez de la mañana, en este establecimiento, Escolta, 17.

PÉRDIDA.

Se ha perdido, hace días, en el sitio donde está el santuario de San Nicolás en Guadalupe, un joven y hermoso perro de pelo oscuro atigrado de los de la casta de Zambonga, según noticias el perro siguió a un carruaje que se dirigió a Manila. Se suplica a la persona que lo haya hallado lo entregue en la oficina de los Sres. Smith, Bell y Comp., donde le darán las gracias o una buena gratificación. 1

AVISO.

En la casa núm. 32, de la calle de San Fernando, del arrabal de Binondo, se vende leche pura de caraballa a 12 cuartos chupa y de vaca a una peseta chupa. Tambien se dá ración diaria a domicilio. 1

Aviso.

Participamos a los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada "La Condesa de Kuntassine", pudiendo pasar a recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación. Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier.

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA. La casa calle Real de Paco, núm. 4. Informarán, Barraca, 26. 0

SE ALQUILA la casa núm. 32, de la calzada de San Sebastian, frente de la misma darán razon. 1

SE ALQUILA La espaciosa casa de la calle Real de Manila, núm. 19, tiene entresuelos y local para tienda. Su dueño Juan Muñoz. 14,16,18,23,25

Compras y ventas.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. RODOREDA Y C.ª, Marmolistas de la Real Casa. dmv

Perfumería del Mundo elegante DELETTREZ 54, 56, Rue Richer, 54, 56 CREACION PARIS NUEVA SIN RIVAL OSMHEDIA ósmhedia SUAVIDAD concentración CREMA OSMHEDIA JABON, EXTRACTO AGUA DE TOCADOR POLVO DE ARROZ COSMETICO, BRILLANTINA ACRITIB, POMADA Y VINAGRE La Perfumería OSMHEDIA asegura a SUS FIELES CLIENTES Pureza eterna y Eje sin Igual. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

MEALLAS EN PARIS CODEINE-TOLU SIROP PATE-ZED 22, 19, COURVOISIER PARIS JARABE Y PASTA del D. ZED Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarrros, Grippes, Insomnias, Tisis, etc.

PECTORAL DE ANACARDITA Reconocido en todas partes como el mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS PARIS, 8, Place de l'Opera, 8, PARIS. Agua y Pasta Polvos Dentificas 50 AÑOS DE EXITO—15 MEDALLAS. De Venta en todas partes.

20 Años de éxito.—25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. HARINA LACTEA NESTLE OUYA BASA es la BUENA LECHE Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalescientes que tienen estómagos debilitados. LECHE CONDENSADA NESTLE Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace a la Escuela al ejército y a los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares a quienes da una leche agradable, natural y saludable. Escribir la Firma: HENRI NESTLE y la Marca de Fábrica: NIÑO DE PÁJAROS. Casa HENRI NESTLE CHRISTEN FRERES, 18, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las feculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración o falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 34 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: HASTA PARA LA COMIDA. Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflequecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE en frascos 34 ó cucharitas de polvo despues de comer. Casa DEFRESNE, autor de la Peptonina, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

Escopetas Galand De la última perfeccion.—90 0/0 de los perdigones eficaces a 40 metros.—Tiro garantizado sin rival. Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, elegancia y precio. Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres. Carabinas Galand para pueblo, solas, casa; armas de la mayor exactitud para el tiro. Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro. Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco.—Escribir: GALAND, Armurier-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Hong-Kong and Shanghai Banking CORPORATION. CAPITAL PAGADO. pfs. 7,500,000 FONDO DE RESERVA. » 4,500,000 RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. » 500,000 RESPONSABILIDAD ULTIMIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7,500,000 JUNTA DIRECTIVA Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª) A. Mc. IVER Esq., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. DALRYMPLE Esq., » (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) H. HOPKINS Esq., » (Sres. Siemens y C.ª) M. GROTE Esq., » (Sres. Melchers y C.ª) Hon. W. KESWICK Esq., » (Sres. Jardine Matheson y C.ª) A. P. Mac EWE Esq., » (Sres. Holliday Wise y C.ª) E. E. SASSOON Esq., » (Sres. E. D. Sassoon y C.ª) W. H. FORBES Esq., » (Sres. Russell y C.ª) C. D. BOTTOMLEY Esq., » (Sres. D. Lapaix y C.ª) OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. THOMAS JACKSON, Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS. Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Banoh. Hiogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo. AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco. C. I. BARNES.—Agentes. Plaza de San Gabriel. v

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantanea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aimé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18). EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fabricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanos. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

VERMOUTH DE TORINO DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Pr-miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Compañía, para especial garantia de su legitimidad y directa procedencia.

Bazar—"La Puerta del Sol."—Manila.

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

Arañas de cristal de 4 luces con virinas, a pfs. 13. Idem id. de 6 id. id. a pfs. 17. Idem id. de 9 id. id. a pfs. 23. Idem id. de 12 id. id. a pfs. 34.50. Idem id. de 16 id. id. a pfs. 50.50. Idem id. de 18 id. id. a pfs. 58.50. Idem id. de 42 id. id. a pfs. 140. Candelabros con virinas de 5 a 7 luces desde pfs. 17.25 par. Idem id. para pared de 3 luces a pfs. 7 par. Lámparas colgantes con pantallas de porcelana a pfs. 4.70. Albornotes con sus bombas de 14 cm. a pfs. 3.15. Idem con refractor a pfs. 2.05. Idem con plato metal a pfs. 2.05. Recipientes sueltos para lámparas con mechero y porta-bomba a pfs. 1. Tubos de cristal nuevo sistema a pfs. 0.20. Via-Crucis ó camino de la Cruz, al negro y color, desde pfs. 7. Cuadros de Imágenes desde pesos 1.50.

Cuadros de vistas y costumbres desde pfs. 1.70. Id. para retratos desde pfs. 0.15. Bolsillos malla de plata 2 cierres para señoras y caballeros desde pfs. 3.55. Jardineras colgantes loza decorada a pfs. 9. Maceteros porcelana desde pfs. 1 par. Una lámpara mágica con 36 vistas fijas y 4 móviles en pfs. 28.20. Balanzas desde 1 kilo hasta 15 desde pfs. 1.80. Pesas desde 50 gramos a 5 kilos desde pfs. 0.05. Bandurrias a pfs. 3. Guitarras desde pfs. 3.50. Alpagatas para caballeros puntera badana clase muy superior a pfs. 0.40. Idem para niños id. id. id. a pfs. 0.31. Zapatos badana, suela esterada para caballeros a pfs. 1.25. Idem id. id. id. para niños a pfs. 1. ESTACION DE AGUAS. Capuchas de merino a pfs. 1. Zapatos de goma desde pfs. 0.90. Botas de id. desde pfs. 6.69. Paraguas de seda desde pfs. 2.50.

PARA LA PRESENTE

Capotes goma blancos y negros con esclavina desde pfs. 3.35. Idem id. id. id. y capucha desde pfs. 4.

CERVEZA MARCA DOS LEONES.

Recomiendo una pequeña partida de esta riquísima cerveza Hamburguesa, que por su clase y cualidades higiénicas no admite competencia y se detalla la caja de 96 medias botellas al ínfimo precio de pfs. 11.50.

VENID A PROBARLA.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

Sastrería de Lejarza.

Se ha trasladado a la casa contigua a la de los señores Ricart Soler y C.ª en la CONTINUACION DE LA CALLE DE SAN JACINTO, en donde ofrece sus servicios a su clientela y al público en general. Manila 15 de mayo de 1886. 3;

South British Fire and Marine Insurance Company of New Zealand.

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios. Los que suscriben han sido nombrados Agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos a los tipos corrientes de la plaza. SMITH, BELL Y COMP.

GUIA DE FILIPINAS. 1886.

Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.ª Molinos de sangre y a vapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar. LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirigirse a don Pablo Mejía, en aquella ciudad. FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey, esquina, altos. :2

TABACO PICADO PARA CIGARRILLOS.

Se recomienda a los fumadores la excelente picadura para cigarrillos, que se halla en los siguientes puntos de expendio: A 2 REALES LIBRA. Fábrica de tabacos «María Cristina». Expendiduría de efectos timbrados, calle de Magallanes. Expendio de tabacos, plaza de Binondo, esquina a la calle de Anloague. Tabaquería de Sta Cruz, frente al «Lucero». Tabaquería de la plaza del Padre Moraga, frente a los Sres. Borri, Franco y Comp. Sres. A. Roensch, Iloilo. :3

SE VENDE una carretela de hechura moderna: Magallanes, 6. 4;

ANUNCIO.

El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe, es don Carlos Santillana, que vive en la calle de Bustos, núm. 10, (Santa Cruz.) El contratista, Manuel Sanpedro, en Guadalupe. mv

INGER MAQUINAS para COSER

10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Mantequilla italiana,

de superior calidad en latas de una y de media libra, acaban de recibir y venden. A. Germann y C.ª Calle Nueva, 61. 4

CABILDO NÚM. 40, SE VENDE un buen ajar de casa, maceas con pedestales y sin ellos, un vis-á-vis enganchado y una victorita. 1

PARA CALESA Se vende un caballo de bastante andar. Villalobos, 4, (Quiapo.) 1

CALESA. Se vende una muy bonita, ó se cambia por un quilez: Anda, 18, darán razon. 1

VENDEN Carromata casi nueva, enganchada a un buen caballo, flocano y tartana en muy buen estado, enganchada a una alazan de alzada y buen trote, en 50 y 100 pesos: Isla del Romero, 42. 3

SE VENDEN una pareja de caballos de pelo rosillo de buen trote, para carruaje, y dos cabras: San Luis, núm. 19, Ermita. 2

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platar. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, flambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas. Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, limbas de hierro galvanizado. Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezas, baticas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espollones, láligos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabezapa para ropa, para mesa y para zapatos. Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Notas declaratorias, el 100, pfs. 2.50 Id. de consumo, id. » 2.50 Facturas de exportación, id. » 1.50 Cinesiones, id. » 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Documentos PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100, pfs. 2.50 Id. de consumo, id. » 2.50 Facturas de exportación, id. » 1.50 Cinesiones, id. » 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Se vende a precio de liquidacion los siguientes:

Guarniciones para carruaje y calesas, tirantes para carruaje, cabezas, estribos, cinchas, espuelas; lámparas, quinqués de metal, arbotantes, pantallas; adornos de sobre-mesa, juegos de tocador, aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografías, grabados, fotografías, targetas de felicitación; corries de vestidos para señora y niños, efectos de escritorio, regladores, tarros de tinta; pianos, armoniums, papel para escribir, efectos de dibujo y pintura, estuches de viaje; porta-mantas, álbums, estuches de costura; papel para habitaciones; instrumentos de música, de latón y maderal, papeles de música de varios autores clásicos y otros muchos efectos largos de enumerar. Calle de Joló, n.º 17, altos. vm

Viaje a Egipto,

PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el Excmo. Sr. D. NARCISO PEREZ REYERO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende a pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

DECLARACIONES

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

PIEDRAS LEGÍTIMAS DE GUADALUPE

Mandalayan y Diliman, vende, calle de Villalobos, 2, Quiapo. 2

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIAGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

CERTIFICADOS de defuncion

para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, 3. 0

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C.ª MANILA